



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El catecismo en la Escuela, según nuestros enemigos

En la mayor parte de los pueblos modernos los católicos tienen que apretarse a defender denodadamente el catecismo en la Escuela. Esta es un campo de batalla, donde está empeñada más encarnizada lucha entre el catolicismo y la masonería.

Los católicos españoles tenemos que ocuparnos ya de esta magna cuestión. Hasta ahora habíamos vivido tranquilos, descansando en una legislación que si no era perfecta en este punto, satisficiera bastante la conciencia católica.

El ministro de Instrucción Pública con sus decretos laicos ha enturbiado las tranquilas aguas del lago. Los padres están justamente alarmados...

Por hoy me contento con aducir algunos testimonios de hombres célebres que han visto, con ojo humano, la importancia del catecismo, tanto más de notarse cuanto que sus autores no comulgaban en nuestros ideas los católicos:

«Consideramos sumamente necesario y saludable que en las escuelas se coloquen los elementos más consistentes para asegurar el bienestar de nuestro pueblo, mediante la educación nacional y cristiana de la juventud, inculcándole el verdadero temor de Dios». Federico el Grande, Rey de Prusia.

«Todo sistema de educación que relega la enseñanza religiosa a segundo lugar, es funesto». Gladstone. (Discurso en el Parlamento inglés).

«Prefiero morir antes que entregar a mis hijos a maestros sin religión». Sir Stafford Northcote, Estadista liberal.

«La vida de los pueblos requiere una educación fundada, no sobre teorías, sino sobre realidades inmutables, sobre los principios del Cristianismo, verdadero sostén de las familias y del Estado». Carlos Othon Rauter, Ministro de Instrucción Pública de Prusia.

«Pido que se lleve a los tribunales a los padres de familia que llevan a sus hijos a colegios en cuya lección está este escrito: Aquí no se enseña religión». Victor Hugo. (No era ningún clerical!)

«Cuando la sociedad está en peligro de perecer, es preciso emplear sin temor y sin tardanza los remedios más enérgicos contra el mal creciente y esto sin hacer caso a preveniciones y miserias a que las graves circunstancias en que nos encontramos, nos imponen la obligación de sobreponerlos. ¡Vid en esta nuestra sociedad! En esta situación tan extrema, yo me dirijo al Clero: apelo a la enseñanza religiosa, y estoy muy lejos de encontrarle sólo... Yo me enorgullezco de pertenecer a la sociedad moderna: he estudiado mucho lo que se llama libertad de pensar y he visto que la Religión Católica no impide pensar sino a los que no han sido hechos para pensar... Señores, es preciso enseñar esta Religión a la juventud y hacerla florecer en la enseñanza». Thiers, Ministro y político liberal francés.

«El catecismo debe ser la base de la instrucción del pueblo... En ninguna parte he visto buenas escuelas de pueblos donde faltaba la caridad cristiana. En Francia nuestras mejores escuelas de niños son las de los Hermanos de la Doctrina Cristiana... El

C. G. DE LA ROSA

«Sin la Religión las escuelas harían probablemente más daños que bienes probablemente servirían tan sólo para formar una barbarie de nueva especie. En todos los países donde no sólo la educación religiosa acompaña a la instrucción primaria, estos efectos secundarios en resultados morales. Si no, no». Victor Cousin, Filósofo racionalista francés.

«Una sociedad atea, gobernada por ateo, no sería otra cosa que una sociedad infernal puesta bajo el imperio inmediato del demonio».

«Sin la Religión, la sociedad sería un benquete de fieras bravías que se destruirían recíprocamente». Voltaire. El gran ímpio.

Por la copia

G. C. DE LA ROSA

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha marchado a Madrid el comandante de Infantería don Juan Bernal Segura, diplomado de la Escuela Superior de Guerra que ha sido destinado al Estado Mayor Central. —De Valencia han regresado don Matilde Salas viuda de García con su hijo el factor de la Compañía M. Z. A. don Pascual García.

NOTAS VARIAS

Esta noche se celebra en el acreditado restaurant del Chalet una cena a la Americana, organizada por la distinguida sociedad cartagenera.

—Nuestro distinguido compañero en la Prensa el ilmo. señor don Ernesto Beltrán y Palau, ha sido nombrado Académico de la Diplomática Internacional de París a propuesta del Vizconde de Fontenay, del Embajador de Francia en Roma, y del Ministro de Grecia. Mil enhorabuena.

—Para el cargo de Secretario del Arsenal de esta Base Naval, ha sido designado el capitán de corbeta don Manuel Aranz.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo en Los Alcázaras el director de las Obras del Puerto don Vicente Masas.

LETRAS DE LUTO

Víctima de la congestión cerebral sufrida al terminar la sesión de sesión municipal del lunes último, falleció anoche a las 10.00, habiendo recibido los auxilios de la Religión, el distinguido mérito don Angel Sánchez de Val. Descanse en paz.

Su muerte ha sido muy sentida en Cartagena, donde el finado gozaba gran reputación profesional y la estimación de cuantos le conocían.

El doctor Sánchez de Val era actualmente director del Dispensario de la Cruz Roja y Teniente de Alcaide del Ayuntamiento a donde fue por elección popular entre los candidatos del partido socialista. Contaba 48 años de edad.

Esta tarde a las cinco se ha efectuado el entierro, siguiendo al féretro un numeroso y distinguido cortejo, presidido por el alcalde y otras autoridades.

A su viuda, hijos, hermanos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

La Asunción de la Virgen

Con asistencia de muchos fieles se viene celebrando en la Catedral Antigua un solemne triduo a la Virgen de la Asunción, titular de este histórico templo.

U. Rydo. Padre Misionero del Corazón de María ocupa la sagrada cátedra todas las tardes.

Mañana, festividad de la Asunción y último día de estos piadosos cultos habrá a las ocho de la mañana misa de Comunión general, cantándose en los moteles por los niños de la Escuela. Por la tarde a las seis y media será el último ejercicio, con cántico.

En la mayor parte de las vísperas la antigua imagen de la Asunción de Nuestra Señora aparece artísticamente adornada con luces y flores.

Por la traida de aguas

Copia del telegrama enviado ayer al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de Fomento, por la Alcaldía:

«Ante continuas premiantes exhortaciones fuerzas vivas localidad campo favor inmediata tramitación proyectos Montalvo y Píñola sobre abastecimiento aguas potables y regadío y siendo también acuerdo Asamblea reciente declarar para general primero septiembre ruego interpretando sentir conveniencia este pueblo sean ultimados ambos proyectos resto mes evitación pueda surgir grave conflicto dando profundo malestar residente por falta agua y trabajo. Suficiente respetuosamente, AMANCIO MUÑOZ DE ZAPATA».

La elección de Alcalde

Hemos recibido la siguiente nota de los acuerdos tomados por la Agrupación Socialista de Cartagena en Junta General extraordinaria celebrada ayer.

1.º Aceptar en un todo el acuerdo de la minoría socialista en lo que se refiere a la designación de nuestro Presidente de minoría municipal, compañero Zafra, para presentarlo candidato a la Alcaldía presidencia de esta Ciudad, aprobando al mismo tiempo la gestión realizada por la minoría en el Ayuntamiento.

2.º Que habiendo tenido esta Agrupación las máximas garantías por lo que se refiere a colaboración o trabajo con otras fracciones políticas, más o menos disfrazadas, responde absolutamente de cuantos actos realice la ladrona minoría en relación con el primer acuerdo.

SUCESOS

A primera hora de la madrugada de hoy, se declaró un pequeño incendio en el antiguo cuartel de Infantería de Marina, en una habitación contigua a las cocinas. La pronta intervención de las fuerzas de marinería, hizo que el incendio quedara sofocado prontamente.

Mañana, por la festividad del día, no se publicará este periódico

El proyecto de Constitución de Marina

Del Departamento

Embarca en el transporte «Contra maestro Casado» el segundo maquinista, don Helenio Molina.

—Desembarca del id. 13, el de igual clase, don Baltasar Zúrraga.

—Cesa en la Estación de Submarinos, el mecánico don Manuel Narrajo.

—Esta noche zarpará para Tarracona en crucero de vigilancia, el cañonero «Bonifaz».

—Mañana a primera hora se hará a la mar el buque escuela de aprendices marinería, «Galilea».

Del Diario Oficial

Nombra jefe de la división de cruceros, al contraalmirante don Francisco Marquez.

—Id. secretario del Arsenal de esta Base Naval, al capitán de corbeta don Manuel Aranz, en relevo del capitán de fragata don Antoni Alonso.

—Id. comandante del crucero «Almirante Cervera» al capitán de navío don Guillermo Díaz y Arias Salgado.

—Id. secretario del Estado Mayor de la base naval de Cádiz, al capitán de corbeta don José María Villena.

—Id. segundo comandante del crucero «Libertad» al capitán de fragata don José Iglesias.

—Id. auxiliar del Estado Mayor de la base naval de Ferrol al capitán de corbeta don Pedro Saez.

—Id. secretario del Arsenal de Ferrol al capitán de corbeta don Angel Figueras.

—Id. tercer comandante del crucero «Méndez Núñez», al capitán de corbeta don Felipe Pinto.

—Destina al Ministerio de Marina al capitán de corbeta don Julio Guillen.

—Promueve a su inmediato empleo a los tenientes de navío don Manuel Sutil y don José L. Genet.

—Concede un mes de licencia por asuntos propios al teniente de navío don Emilio Briones.

—Nombra segundo comandante del transporte «Contramaestre Casado» al teniente de navío don Agustín Posado.

—Idem segundo comandante del destructor «Sánchez Barcáizegui» el teniente de navío don Manuel Mora Figueras.

—Dispone que al terminar la licencia que disfruta el alférez de opio don Fernando Moré, pase destinado al destructor «Alfonso Galiano».

—Dispone que el teniente de navío don Antonio Aguilera, conde en la situación de reemplazo.

—Concede el veinte por ciento de su sueldo, al teniente de navío don Francisco Rosado, observador naval.

—Concede permiso de sueldo, a los primeros contramaestres, don Manuel Gen y don Matías Pujol.

Reclusos en libertad

Se ha dispuesto la libertad condicional de los reclusos de esta Prisión Central, José Bermudo Zayas, Miguel Jaramillo Reyes y Pedro Pachol Martínez.

Espectáculos

Cine Sport.—Hoy «Los dioses del sacramento» por Nancy Carroll y «Va ya herencia» (cómic). Mañana «Gente de bido» por René Adoré.

Dictamen de la Comisión

Madrid.—Según informe de carácter oficial, el dictamen de la Comisión de Constitución es el siguiente:

Título 1.º.—España será una República democrática, sobre la base de la disolución de las Ordenes religiosas y nacionalización de sus bienes.

La Iglesia será considerada como Asociación.

El idioma será el castellano recolectorándose a los regionales.

La capitalidad, Madrid.

Se prohíbe la Federación de las regiones autónomas y que llegasen en sentido más reaccionario que la central.

La concesión de Estatuto se otorgará por acuerdo de mayoría de Ayuntamiento y con el voto a favor del 66 %, de los electores.

El Parlamento fijará cada año el contingente militar.

Se concede el derecho de reunión sin armas al aire libre y con permiso de la autoridad.

Cuando las circunstancias lo exijan se suspenderán las garantías constitucionales, pero la suspensión no podrá ser en ningún caso por más de treinta días.

Capítulo II.—Familia, Economía y Cultura.

El matrimonio concede igualdad de derechos a los dos sexos.

Podrá disolverse por mutuo consentimiento.

Los padres están obligados a educar e instruir a los hijos.

Estos aunque no sean de legítimo matrimonio, tendrán iguales derechos. La propiedad del territorio nacional pertenece al Estado.

Este reconoce la propiedad privada actualmente y procederá gradualmente a la socialización.

Podrá determinar la expropiación con carácter social.

El Parlamento acordará la expropiación sin indemnización en algunos casos.

Los servicios públicos y las explotaciones que no sean de carácter nacional serán sometidos a la nacionalización.

El Tesoro artístico quedará bajo la salvaguardia del Estado.

El trabajo será regulado en todos sus órdenes.

El Estado expedirá los títulos, señalará la base escolar y los planes de enseñanza.

En el caso de que las regiones determinen la enseñanza de la lengua respectiva, el Estado mantendrá los Centros de enseñanza nacional.

A última hora de anoche se facilitaron los títulos IV y V.

El IV se refiere al Poder Legislativo con una Cámara única.

El V trata del Presidente de la República, que tendrá mandato por seis años y será elegido por sufragio universal directo y secreto.

Por el mismo procedimiento se elegirá al vicepresidente de la República.

Los señores Gil Robles y Calvo Sotelo han formulado voto particular a los artículos 9, 10 y 11, en lo referente a las facultades del Poder central.

Discos Odeón y Vox de su Amo Ventas a plazos y al contado C.A.S.U.—MAYOR 13